



# FISCALÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Oficina de Prensa

## NOTA INFORMATIVA

### LA FISCALÍA INVESTIGARÁ LAS PROCLAMAS ANTISEMITAS DURANTE UN HOMENAJE A LA DIVISIÓN AZUL

La Fiscalía Provincial de Madrid ha incoado de oficio diligencias de investigación penal para recabar información sobre las proclamas antisemitas efectuadas en el homenaje a la División Azul celebrado el pasado sábado 13 de febrero en las proximidades del cementerio de la Almudena. El Ministerio Público entiende que los hechos pudieran ser constitutivos de un delito relativo al ejercicio de los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas.

En el decreto de incoación de diligencias, además de designar a una fiscal para instruir la causa, la sección de Ciberodio de la Fiscalía Provincial de Madrid anuncia que se practicaran las pruebas “conducentes a determinar, esclarecer y concretar los presuntos hechos delictivos” que se recogen en las informaciones aparecidas en un medio de comunicación de ámbito nacional.

Así, se requiere a la Delegación del Gobierno de la Comunidad de Madrid de toda la información de que disponga sobre la convocatoria del acto “y, en su caso, sobre la autorización de dicha marcha/concentración/manifestación”. Además, pide la Brigada Provincial de Información que le dé cuenta sobre los lemas, pancartas, reseñas de consignas, banderas exhibidas, incidencias, asistencia de grupos violentos, altercados habidos durante el acto “y cualquier otras actuación que pudiera ser constitutiva de delito”.